



**Circular N.ºDG-38-10-2022**

**Asunto:** Verificación minuciosa de los procesos de contratación administrativa.

**A TODO EL PERSONAL DE LA IMPRENTA NACIONAL  
SE LES HACE SABER QUE:**

La Dirección General conoció el informe AU-007-2021 sobre el Estudio sobre las adquisiciones, realizado por la Oficina de Auditoría de la Imprenta Nacional. Por lo anterior, se dispuso a comunicarles a los Directores, que deberán verificar minuciosamente los procesos de contratación ejecutados en sus respectivas dependencias, para que se revise estrictamente lo siguiente:

- 1.- El cumplimiento de los requisitos preliminares del proceso y la integridad en la decisión inicial.
- 2.- La conformación del expediente previo a ser autorizados (p. entre ellas debe incluirse las tres proformas y la referencia específica del asiento que contempla el bien/servicio dentro del plan de compras y el del PAO/POI);
- 3.- Adicionalmente el contenido presupuestario debe ser superior al monto económico estimado mediante las proformas.

San José, 28 de Octubre de 2022.

Jorge Emilio Castro Fonseca  
Director General  
Imprenta Nacional

C.c.: Archivo  
Verny Valverde Cordero, Auditor Interno,  
Roxana Zúñiga Patiño